

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: I BOOT CAMP ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR¹	
Nombre y datos de contacto Responsable	Universidad Pablo de Olavide, CIF: Q9150016E. Domicilio: Ctra. de Utrera, km. 1 41013, Sevilla. Correo electrónico: sgeneral@upo.es Datos de contacto del responsable interno: Escuela Politécnica Superior UPO eventosEPS@upo.es ; teléfono 954 97 75 80.
Nombre del corresponsable, en su caso	No aplica.
Datos de contacto DPD	deleg.protecciondedatos@upo.es
Fines del tratamiento	La finalidad del tratamiento es la gestión y organización del I Boot Camp de la Escuela Politécnica Superior , así como para llevar a efecto su objeto. Se trata de una actividad online , cuyo objetivo es múltiple: <ul style="list-style-type: none"> - Acercar las nuevas tecnologías a los jóvenes intentando captar la atención de los estudiantes mejor preparados. - Disminuir la diferencia en el porcentaje de estudiantes de ambos géneros en materias STEM y, por tanto, en el porcentaje de profesionales del ámbito tecnológico. - Conciliar la vida familiar y laboral de la comunidad universitaria de la UPO.
Decisiones automatizadas, perfiles y lógica aplicada	No aplica.
Base jurídica del tratamiento	Art. 6.1.e) RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Art. 6.1.b) RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
Detalle base de legitimación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. ▪ Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide. ▪ Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades. ▪ Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. ▪ Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.
Obligación o no de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo	Las comunicaciones de datos personales necesarias por un requisito legal o contractual, o un requisito necesario para suscribir un contrato, obligan a recabar dichos datos de la persona interesada. En los procedimientos que corresponda, se informará de las posibles consecuencias de no facilitar tales datos.
Categorías de interesado	Miembros de la comunidad universitaria (PAS, PDI, alumnado, otros) Menores a cargo de miembros de la comunidad universitaria que, durante el curso 2019/20, se encuentren cursando 5º o 6º de primaria o cualquier nivel de la ESO
Categorías de datos personales	Identificativos: nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono móvil, identificativo de usuario. Datos académicos y profesionales: nivel educativo cursado en 2019/20 por los menores; vinculación con la Universidad de progenitores o tutores legales. Características personales: género del alumnado. Datos incorporados a tareas por el alumnado.

¹ Fecha de última actualización: 15/06/2020

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: I BOOT CAMP ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR¹	
Destinatarios o categorías de destinatarios	No está prevista la cesión de datos personales a terceros.
Transferencias internacionales (garantías, en su caso)	No están previstas.
Plazos de conservación o criterios utilizados para determinar ese plazo	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
Ejercicio de derechos	Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de tus datos, cuando procedan. La información sobre el ejercicio de estos y otros derechos, en relación con sus datos personales, está disponible en www.upo.es/rectorado/secretaria-general/proteccion-de-datos/
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del RD 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en las normas y procedimientos que conforman la Política de Seguridad de la Información de la Universidad Pablo de Olavide.
Procedencia de los datos (fuentes), cuando no proceden del interesado/a	De los propios interesados (representantes legales).

Fecha de última actualización: 15/06/2020